



*Candelaria en buenas manos*

# PROGRAMA DE GOBIERNO



*Candelaria en buenas manos*

**Gregorio Brito Valencia**

**2020 - 2023**





*Candelaria en buenas manos*

---

## TABLA DE CONTENIDOS

Presentación  
Introducción  
Principios y valores

### **Primer Eje Temático**

#### **Calidad de Vida.**

- El tiempo de la gente
- Oportunidad laboral
- Educación para todos
- Salud para todos
- Comedores comunitarios.
- Seguridad Alimentaria y Nutricional
- La salud del adulto mayor
- Atención a la tercera edad
- Cultivar la calidad de vida.
- Deporte y recreación
- Cultura y arte
- Juventudes
- Protección a la mujer

### **Segundo Eje Temático**

#### **Salto al Desarrollo.**

- Recuperación de la vacación agrícola
- El transporte como política pública
- Saneamiento básico
- Infraestructura vial
- Municipio Rivereño
- Política fiscal

### **Tercer Eje Temático**

#### **Recuperación de la credibilidad de las instituciones públicas.**





*Candelaria en buenas manos*

---

## **PRESENTACIÓN**

Yo, **GREGORIO DE JESUS BRITO VALENCIA**, presento a todos mi pueblo Candelariero, el programa de Gobierno que Desarrollaré como Alcalde Municipal para el periodo constitucional 2020 - 2023

Como Candelariero hijo de las entrañas de mi pueblo, de uno de los barrios más populares de mi Municipio, me he preparado profesionalmente para servirle a mi gente, he adquirido la experiencia necesaria para administrar a mi municipio con equidad, transparencia, honestidad y demás valores necesarios, y con la certeza de conocer a cabalidad los problemas que afronta nuestra población, ante ello, pongo a consideración de los habitantes de mi amado pueblo y sus corregimientos, mi nombre como candidato a la Alcaldía y mi programa de gobierno el cual haré realidad durante mi periodo como Alcalde.

Por Ley de la República todos los candidatos a las Alcaldías de Colombia debemos inscribir, simultáneamente con la candidatura, nuestro programa de gobierno, como sustento de la responsabilidad que el candidato tiene para con sus electores y con la Institucionalidad democrática. El programa que inscribo ante la Registraduría Nacional del Estado Civil como Candidato, al ser electo, se convierte en mandatario y, como tal, de estricto cumplimiento y con la ayuda de todos los Candelarieros lo convertiremos en realidad; si podemos Generar el Desarrollo que Candelaria Necesita.

Con todo el Conocimiento, con mi capacidad de Gestión, con mi Responsabilidad y amor por mi querida tierra Candelariera; Presento ante la Comunidad de Candelaria, Leña y Carreto el presente programa de Gobierno, el Cual hemos denominado: **CANDELARIA EN BUENAS MANOS**





## *Candelaria en buenas manos*

---

### INTRODUCCIÓN

El Programa de Gobierno de Gregorio de Jesús Brito Valencia es el resultado de un enorme esfuerzo de reflexión, donde han participado, directa o indirectamente varias de personas de los diferentes sectores de nuestra comunidad y tomando los conceptos, conocimientos, experiencias, y demás de cada uno de ellos, los cuales fueron analizados y plasmados por un equipo interdisciplinario de profesionales de nuestra amada Candelaria.

La propuesta del programa de gobierno apunta a aquellos ejes fundamentales de la vida y desarrollo de la comunidad, partiendo de una realidad concreta y buscando en ella un mayor desarrollo, desde las posibilidades que permite la ley. Es así como, a través de este programa de Gobierno dejó implícitos las posibles soluciones que a corto, mediano y largo plazo se pueden dar para lograr que se mejore el nivel de vida especialmente de las clases sociales menos favorecidas, generando los Programas de Desarrollo Económico que nos permitan Garantizar a nuestros habitantes una Candelaria Mejor

Comenzó con los Diálogos Ciudadanos que el candidato llevó a cabo a lo largo y ancho de todo el municipio en los últimos doce (12) meses casa a casa. Continuó con varios grupos de trabajo que elaboraron propuestas para el proyecto de vida “**Candelaria en Buenas Manos**”. A ello se sumó la contribución de la clase política del Municipio. En la etapa final, todos los dirigentes cívicos y populares y cientos de ciudadanos independientes se integraron, cuyas conclusiones iniciales se han considerado, en el texto que sigue.

Este programa procura responder a la demanda ciudadana de entrar a una nueva fase en nuestro desarrollo, y la recuperación institucional. Luego de más de treinta (30) años de un fracaso administrativo por parte de las familias influyentes que nos han gobernado, con un atraso a nivel Departamental y Nacional, se hace necesario pasar a una nueva etapa de oportunidades para todos.

En esta nueva etapa debemos asegurarnos de que nuestra gente siga creciendo, recuperándose, y desarrollándose. Si lo hacemos durante la próxima década con las mismas ganas que hoy quiero comenzar, tendremos prosperidad, y nos abrirá el camino para dejar atrás la pobreza e incrementar notablemente el nivel de vida de los Candelarieros.

Sin embargo, ése es sólo uno de los desafíos que enfrentamos. En Candelaria y en todos los Municipios que procuran recuperarse y desarrollarse se multiplican las oportunidades, pero al mismo tiempo aumentan los riesgos para la gente. Así, surge





## *Candelaria en buenas manos*

---

con fuerza la demanda por un Municipio más acogedor, capaz de reducir los riesgos y la inseguridad económica que afectan a amplios sectores de la población, no sólo a los pobres, sino también a segmentos de la clase media.

Candelaria sigue siendo un Municipio inaceptablemente desigual. La verdad son muchas desigualdades: entre hombres y mujeres, entre diferentes etnias, entre ricos y pobres, entre quienes han tenido acceso a educación de calidad y quienes no la han tenido, entre las familias que avanzan y las que permanecen rezagadas.

Una razón de ser de mi propuesta ha sido disminuir esa desigualdad. Trataremos de buscar y corregir el modelo que nos han implantado las familias que nos han gobernado, humanizado y aminorar la incertidumbre que conlleva ser pobre, y procurando un mejor equilibrio entre expansión económica y equidad social.

Debemos construir una sociedad más democrática, más participativa, menos desigual, un Municipio con más libertades, sin censuras ni temores. Candelaria es nuestro hogar. Por eso queremos que sea amable, integrador y acogedor. Los Candelarieros también queremos un liderazgo nuevo y distinto. Queremos una administración diversa y paritaria, en que todos nos veamos representados.

Este programa distingue tres áreas temáticas que reflejan las prioridades del futuro gobierno: una nueva red de protección social, condiciones para un salto al desarrollo, un programa para mejorar la calidad de vida de los candelarieros, el combate contra la discriminación y la exclusión, y un nuevo trato para los ciudadanos en todos los aspectos de la acción pública. El texto cierra con una propuesta sobre el lugar que Candelaria debe ocupar en el Departamento durante esta nueva etapa de nuestro desarrollo.

### **Principios y valores**

El Programa de Gobierno está orientado a hacer de nuestro municipio un ente constituido por una serie de valores que parten de nuestra convicción en Dios como supremo orientador y la protección de la vida como derecho fundamental, y en principios que tienen un carácter significativo y práctico para la Construcción de un tejido social enraizado en la moralidad.

Los principios inspiradores de una ética pública con pleno reconocimiento ciudadano, que permitirán construir confianza en el ejercicio de lo público son:

#### **· Objetividad:**

Para las diferentes actuaciones y asuntos de la Administración Municipal y cuando sea necesario proveer un cargo público, los funcionarios serán seleccionados por méritos y perfiles adecuados.





## *Candelaria en buenas manos*

---

### **- Honestidad:**

Los funcionarios públicos tienen la obligación de declarar todos los intereses privados relacionados con sus responsabilidades públicas, buscando la solución a las diferentes problemáticas desde la protección del interés general.

### **- Responsabilidad:**

Los funcionarios de la Administración Municipal son responsables de sus decisiones y actuaciones ante la comunidad y su evaluación, se hará de acuerdo con su desempeño.

### **- Transparencia:**

Obrarán en forma abierta en las decisiones que le correspondan tomar y en las acciones que realicen. Sus decisiones deben ser justificadas y el suministro de información sólo se limitará cuando se trate de proteger el interés público.

### **- Integridad:**

Actuarán con libertad e independencia de cualquier prebenda u obligación con terceros en la toma de decisiones y el desempeño de sus funciones.

### **- Desinterés:**

Tomaran las decisiones sólo con arreglo al interés público y de acuerdo con la dignidad del cargo que ostentan.

### **- Liderazgo:**

Todos los responsables del ejercicio público en Candelaria deberán asumirlo con compromiso y ejemplo: para ser promotores permanentes de una conducta ética de las funciones del Estado.

### **- Sencillez:**

El comportamiento público y moral de cada uno de los funcionarios deberá responder a la dignidad de su cargo y al servicio comunitario, asumiendo con sus mejores capacidades del ejercicio de sus funciones sin olvidar la razón social de su cargo.





*Candelaria en buenas manos*

## **PRIMER EJE TEMATICO**

### **CALIDAD DE VIDA**

#### **EL TIEMPO DE LA GENTE**

Durante décadas, los Candelarieros hemos soñado con cruzar el umbral del desarrollo. Sabemos que para eso necesitamos crecer, pero también sabemos que necesitamos más libertad, más justicia y más igualdad, y sobre todo mucha honestidad.

La desigualdad y la corrupción son los principales escollos que enfrentamos para hacer de Candelaria un Municipio recuperado y desarrollado. La desigualdad no sólo condena a centenares de hogares a condiciones de vida inaceptables: también limita su libertad e inhibe su capacidad para aportar a la construcción de una sociedad mejor.

Crecer con igualdad ha sido el lema bajo el cual la he luchado desde que tengo uso de razón y es el objetivo que me ha mantenido unido con mi familia y muchos amigos que queremos la Candelaria prospera y con futuro. Este objetivo se ha traducido en la prioridad que asumiré en mi administración. Pero la desigualdad y la corrupción tienen raíces profundas y duraderas.

Los avances son aún insuficientes. Ya son muy pocos los que se atreven a defender las desigualdades como un estado natural de las cosas o como una necesidad del crecimiento. En Candelaria se está gestando un consenso histórico para construir el Municipio justo, solidario y tolerante que anhelamos.

Para vencer las desigualdades no basta la determinación; es necesario, además, entender su origen. La desigualdad no empieza ni termina en los ingresos. Ella se manifiesta en los primeros años de vida de la persona, continúa con las oportunidades de educación, se profundiza con las discriminaciones y se consolida con la adversidad. La desigualdad se da en las oportunidades y en los resultados. Se reproduce diariamente y se profundiza cada vez que los más poderosos imponen sus intereses sobre el interés general, ya sea en la política, los negocios o las decisiones públicas. En Candelaria no hay una sola desigualdad; hay muchas desigualdades y todas están relacionadas entre sí. Durante las últimas administraciones prácticamente han triplicado el gasto y generando un déficit presupuestal inmenso, el Estado es fundamental para luchar contra las desigualdades, pues responde a la voluntad ciudadana, donde cada persona tiene el mismo valor, independientemente de su origen, su poder o su riqueza. No se puede construir igualdad con un municipio empobrecido, fragmentado, o donde primen los intereses de unos pocos. Todos pueden contribuir a ella, erradicando las discriminaciones, practicando la solidaridad y el diálogo, y denunciando los abusos de los más poderosos.

La expresión más dramática de la desigualdad es la diferencia entre el bienestar que disfrutaban los más ricos y las carencias de los más pobres, pero más profundos aun





## *Candelaria en buenas manos*

---

son los contrastes respecto de la seguridad con que unos y otros enfrentan la vida. Los más ricos pueden abordar estudios, proyectos.

En la administración que comenzare el centro del desarrollo del Municipio estará indiscutiblemente en la gente, pero en la gente más vulnerable, dándole muchas oportunidades en parte recreacional y fomentando La generación de beneficios laborales para los habitantes de Candelaria.

### **OPORTUNIDAD LABORAL**

El trabajo ocupa una parte fundamental en la vida de las personas. Es la fuente principal del sustento familiar. Es donde se ocupa parte importante del día, donde se realizan o se frustran aspiraciones y proyectos personales. El acceso a un trabajo permite aplicar los conocimientos adquiridos en la escuela, la universidad o a través de la experiencia; permite ser independiente y ganarse el respeto de los demás, sostener a una familia y aportar constructivamente al Municipio. El trabajo ocupa nuestros años más productivos. Debemos abordar como tarea de muy alta prioridad la creación de más y mejores empleos para los candelarieros. Para ello la economía del Municipio debe reorientarse y crecer de modo sostenido, y el crecimiento debe ir acompañado de una expansión vigorosa del empleo. Así se distribuyen en forma más justa los frutos del desarrollo.

En Candelaria, más del 90% de los empleos los genera el sector publico, buena parte de ellos son injusto porque la administración no cancela a tiempo sus mesadas, y esto genera un caos económico en Municipio, porque no se reflejan efectivamente los ingresos a las familias mas vulnerables. Pero las políticas públicas sí pueden generar las condiciones para que la economía crezca y surjan más oportunidades de trabajo, para que los más vulnerables tengan las mismas posibilidades de acceder a los empleos que se generan y para que cuando alguien pierde el empleo no quede en una situación de desamparo.

Estoy proponiendo unas condiciones dignas para todos los candelarieros, y teniendo en cuenta que Las mujeres y los jóvenes son particularmente afectados, por el fenómeno de la falta de empleos, la discriminación y las exclusiones, propongo lo siguientes:

- Aprovechando la situación en la que estamos viviendo, y en razón que la economía de Candelaria se estructura básicamente de la producción de la leche, se propone que en la recuperación de Candelaria se establezca una zona franca agroindustrial para construir una empresa de lácteos y productos de la carne, y así generar mas empleos directos e indirectos, esto con el apoyo de las cooperativas Lecheras existentes en nuestro Municipio, a fin de que cada día se conviertan en empresas más solidas financieramente.
- Fomentar una recuperación del agro, con la compra de tierras para los campesinos y con ello recuperar la vocación agrícola de nuestro Municipio.





## *Candelaria en buenas manos*

---

- El fomento y desarrollo de las microempresas para los sectores más vulnerables como mecanismo de disminuir la pobreza, estas microempresas estarán dirigidas a madres cabeza de familia.
- Oportunidad y desarrollo para los jóvenes técnicos y profesionales.
- Creación del banco de oportunidades, donde le estaremos ofreciéndoles préstamos a muy bajo interés a las personas, para que puedan realizar las actividades económicas que cada uno de ellos posea, “como por ejemplo prestamos al sector de las bolleras, modistería, sastrerías, las queseras, los alfareros y otros”.

### **EDUCACIÓN PARA TODOS**

No hay ninguna actividad, ni área en la que se depositen tantas esperanzas como en la educación. Por generaciones, las familias candelarieras han realizado grandes esfuerzos para que sus hijos tengan más educación y con ella puedan acceder a mejores oportunidades que las que tuvieron sus padres. La educación es la fuente básica de las competencias y capacidades que requieren las personas para desarrollar proyectos de vida satisfactorios y encarar los riesgos a los que se enfrentan en distintas etapas de sus vidas. Un acceso igualitario a las competencias requeridas por los candelarieros para formar sus familias, emprender proyectos, desarrollar comunidades solidarias y enfrentar los desafíos del mundo moderno es una condición básica para construir un país más equitativo, más próspero y seguro. Una educación exitosa es más que un proceso de enseñanza formal que comienza en la escuela y culmina con un diploma: es el conjunto de actividades, desde la cuna hasta la tercera edad, a través de las cuales las personas desarrollan y adaptan las competencias requeridas para desarrollar sus vidas satisfactoriamente.

En el Municipio de Candelaria la Institución educativa, Colegio Bachillerato Nuestra de la Candelaria gradúa anualmente a más de 130 estudiante como Bachiller académico, de los cuales un 10% tiene la posibilidad ingresar a un claustro universitario, con el esfuerzo y sacrificio que hacen su familias, arriesgando todo lo que ahorro durante su vida, y el otro 90% se dedica al campo, al mototaxismo, a vender rifas, etc y otros se quedan en las esquinas del Municipio haciendo ocio, y quizás pensando y ser tentados para hacer daño o lamentablemente coger malos caminos inmersos en la ilegalidad, y como se dice que la educación es la fuente básicas de las oportunidades, y que se necesitan personas capacitadas para generar ingresos.

La educación debe ser parte del sistema de protección social que queremos construir. Ello requiere garantizar las mismas oportunidades a todos los niños y niñas del Municipio, sin importar su origen, se requiere también una educación de mejor calidad, que entregue las herramientas que la vida exige.





## *Candelaria en buenas manos*

---

Nuestro objetivo es asegurar un acceso equitativo de los candelarieros al conjunto de recursos requeridos en las distintas etapas de sus vidas para desarrollar vidas laborales, familiares y comunitarias efectivas y saludables, y enfrentar con seguridad las oportunidades que el desarrollo de nuestro Municipio.

Para mejorar la calidad de la educación se requiere un compromiso explícito por ella de todos los actores del sistema educativo, sumando nuevos esfuerzos de educadores, equipos directivos, y padres y apoderados, cada uno a partir de sus responsabilidades específicas.

Profesores y equipos directivos deberán rendir cuenta por sus resultados educativos. Una educación de mayor calidad también exige profesores debidamente preparados. Debemos fortalecer las carreras de pedagogía y apoyar el perfeccionamiento docente a lo largo de la vida profesional. Como todos los profesionales, los docentes deben ser evaluados, de acuerdo con el sistema de evaluación que la ley contempla. En esto debemos ser francos: queremos que la evaluación sirva para que los profesores mejoren su desempeño actual, no para mantener las cosas como están. Nuestra propuesta va encaminada a la educación virtual para los jóvenes que se gradúen del Bachillerato, para cual se está estudiando unos convenios con universidades públicas y privadas para garantizar una educación para todos, de igual forma estaremos haciendo la conversión del colegio Bachillerato en un colegio tecnólogo en varias áreas de la productividad laboral.

Para obtener una mayor calidad en la educación del Municipio se requiere de docentes altamente calificados, las cuales estaremos haciendo convenios con las instituciones educativas en aras que nuestros docentes se capaciten, y mejoren sus ingresos.

En la administración que asumiremos ampliaremos la cobertura en la educación, en el entendido que no se quede ningún niño por fuera del sistema educativo, para tal efecto estaremos fortaleciendo la secretaria de educación para en coordinación con las instituciones educativa realicen una tarea casa a casa, a fin de que no se quede ningún niño en casa sin estudiar.

Nos comprometemos a que en cada institución educativa cuente con el 100% de los pupitres tanto como para los estudiantes como docentes, y hacer todas las ampliaciones locativas que se requieran para asegurar el 100% de la cobertura en Educación.





*Candelaria en buenas manos*

## **SALUD PARA TODOS**

Para las familias Candelarieras, la enfermedad representa el segundo riesgo social más importante, después de la situación laboral. Los problemas de salud afectan especialmente a los hogares cuando uno de sus integrantes se ve afectado por una enfermedad crónica o catastrófica, que no sólo pone en riesgo su calidad de vida, sino que además involucra altos costos y en muchos casos la pérdida de ingresos.

Muy a pesar de que el gobierno Nacional ha procurado de darles salud a los habitantes de Candelaria muchas administraciones se han hecho la de la vista gorda y no se han interesado por la ampliación en la cobertura del régimen subsidiado.

Fortaleceremos el sistema público de salud para que pueda mejorar la salud pública. Nuestra ESE Hospital de Candelaria debe estar a la altura de las nuevas exigencias. Para esto reestructuremos, mejoraremos el equipamiento, capacitaremos al personal y reforzaremos la capacidad del sistema público para negociar contratos de servicios con clínicas, laboratorios y sociedades profesionales para obtener prestaciones complementarias a las que le permita su propia infraestructura y poder sacar la E.S.E del riesgo financiero alto que presenta en la actualidad y a punto de ser intervenida. Por ello haremos todo lo humanamente posible para que el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Salud y Protección Social y la Superintendencia de Salud nos incluyan en el programa denominado Ley de Punto Final, que busca el saneamiento financiero y fiscal de las E.S.E.s Hospitales, asignando recursos para ello.

Para fortalecer el sistema público de salud y aumentar su eficiencia en beneficio de los pacientes, también reforzaremos la atención primaria.

Para tal efecto nos comprometemos a aumentar la cobertura en el régimen subsidiado, ya sea con el sector público o privado.

Nos proponemos a hacer de los recursos que ingresan por el sistema general en el sector salud y básicamente en salud pública que se haga una verdadera prevención de las patologías que se están presentando en el Municipio.

## **COMEDORES COMUNITARIOS:**

Uno de los objetivos primordiales de nuestro proyecto es indudablemente la niñez, y el caso mas específico es el alto índice de desnutrición infantil, es por eso que las políticas publicas de estar en caminadas al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, nosotros ante esta situación estamos proponiendo, y gestionaremos la construcción de un comedor escolar donde se puedan albergar mas de 500 niños y puedan recibir una alimentación adecuada y suficiente que deba recibir todo ser humano.





*Candelaria en buenas manos*

De igual forma estableceremos unos convenios con el ICBF con el fin de ampliar los hogares de madres comunitarias, y además de ofrecerles capacitación estas mujeres que tienen el cuidado de los niños.

## **SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA NUESTROS HABITANTES**

Mediante documento CONPES Social, se formula la política de seguridad alimentaria y nutricional, que plantea objetivos y estrategias definiendo tres herramientas para su implementación. La primera herramienta es diseñar una estructura institucional funcional con el fin de articular y coordinar las acciones de los diferentes actores (Nacionales y Territoriales), la segunda, es la implementación de un Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional - PLAN SAN, el cual debe tener en cuenta los lineamientos y las recomendaciones expuestas en el mencionado documento CONPES.

La Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) es un compromiso de Estado enmarcado en el enfoque de derechos, en el abordaje intersectorial e interdisciplinario; Por lo que emprenderemos las estrategias y acciones propuestos por el Estado Colombiano, en un marco de corresponsabilidad con la sociedad civil, que tienen por objeto: 1) proteger a la población de las contingencias que conllevan a situaciones indeseables y socialmente inadmisibles como el hambre y la alimentación inadecuada; 2) asegurar a la población el acceso a los alimentos en forma oportuna, adecuada y de calidad; y 3) lograr la integración, articulación y coordinación de las diferentes intervenciones intersectoriales e interinstitucionales.

Por todo lo anterior estaremos atentos a fin de gestionar los recursos y programas que el Gobierno Nacional ha implementado a través del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional a fin de mejorar las condiciones alimentarias de la población que se encuentre en cada uno de los lugares del territorio Municipio de Candelaria

## **LA SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES**

El envejecimiento progresivo de la población candelariera obliga a prestar particular atención a la condición de salud de los adultos mayores. El deterioro en las capacidades físicas y las enfermedades crónicas y catastróficas son la causa fundamental del deterioro en las condiciones de vida de los adultos mayores, cuya consecuencia muchas veces es la postración y el abandono.

Para los adultos mayores, continuaremos garantizando el acceso a intervenciones sanitarias que permitan mantener esta condición. A las actuales garantías para la prótesis de cadera, la operación de cataratas, la hipertensión y la diabetes se agregarán otras que permitan mantener la visión y la audición. También seguiremos impulsando programas y promoción de la salud del adulto mayor, con acciones que promuevan la autonomía y la estimulación de la actividad física y cognitiva.





## *Candelaria en buenas manos*

---

Para los adultos mayores con dependencia leve y moderada estableceremos un centro de comunitario de cuidado diario, y se desarrollará al menos un la convivencia y recreación de cada uno de ellos para la rehabilitación cognitiva, afectiva y osteomuscular. También procuraremos garantizar el acceso a bastones, andadores y sillas de ruedas para aquellos sin capacidad de pago que lo necesiten.

### **ATENCIÓN A LA TERCERA EDAD**

La protección de los ingresos en los años de vejez es el componente más elemental de un sistema de protección social. Si una persona no sabe cómo podrá mantenerse cuando ya no pueda trabajar debido a su edad o de una invalidez, esa inseguridad marcará gran parte de su vida. A diferencia de lo que ocurre con el desempleo o la enfermedad, la vejez es un riesgo cierto. Una sociedad que no es capaz de generar los mecanismos para resolver esta incertidumbre fundamental no es una sociedad justa. Los subsidios con que hoy se cuenta en el Municipio en área de la tercera edad están muy por debajo de los estándares nacionales, es por eso por lo que nuestra propuesta va dirigida a la ampliación en los subsidios de la tercera, a demás de gestionar la construcción de un hogar de paso para la recreación para los abuelitos del Municipio.

### **CULTIVAR LA CALIDAD DE VIDA**

La calidad de vida de las personas es la medida del éxito de un Municipio. El progreso económico y político no sirve de mucho si no mejoran las condiciones en las que vive la gente. El éxito del desarrollo se mide por la capacidad de las personas para sentirse seguras en su barrio, vivir con dignidad en su casa, transportarse expeditamente a su trabajo y gozar de tiempo libre para la cultura, los deportes y la recreación.

La calidad de vida de los Candelarieros mejorará sólo a través de políticas públicas creativas y responsables.

Impulsaremos un enfoque global que tome en cuenta los espacios que la gente habita. Promoveremos la asociación entre el Estado central, los gobiernos regionales y locales, el sector privado y la ciudadanía.

Pondremos especial atención a la coordinación de las políticas de vivienda, transporte, infraestructura, seguridad y deporte. Nuestro objetivo es construir un MUNICIPIO con oportunidades.

### **DEPORTE Y RECREACIÓN**

El bienestar físico es una dimensión importante de la calidad de vida. El deporte y la recreación son actividades que conducen a la felicidad personal y comunitaria. Queremos que todos los Candelarieros tengan la posibilidad de realizar actividad





## *Candelaria en buenas manos*

---

física y deportes. Nos haremos cargo de las inequidades que existen en el acceso a la actividad física y generaremos espacios para que la condición social o de género no sea una barrera que impida llevar a cabo un estilo de vida saludable.

Queremos desarrollar el deporte de élite en nuestro Municipio. Junto con el Instituto de Deportes, reestructuraremos las políticas de desarrollo deportivo.

Queremos deportistas exitosos y competitivos que sean un modelo positivo para los jóvenes candelarieros.

Implementaremos un plan a cuatro años para descentralizar la política de deportes. También incorporaremos a las mujeres a la gerencia deportiva.

Focalizaremos los recursos de infraestructura en mejorar los recintos deportivos existentes, de manera de optimizar y garantizar el uso de la dotación actual.

Fomentaremos un estilo de vida saludable en nuestro Municipio. Los niños y jóvenes deben ser nuestra prioridad.

La actividad motora es clave en el desarrollo integral de los niños desde la más temprana edad. El deporte es, además, una herramienta eficaz para que los jóvenes mantengan un estado físico adecuado y no caigan en el alcoholismo y la drogadicción.

Propondremos aumentar las horas destinadas a la actividad física en la educación, desde el nivel preescolar al secundario. Necesitamos apoyar especialmente a los recintos escolares municipales y particulares subvencionados de los sectores más vulnerables.

Promoveremos especialmente la participación de mujeres, ya que son ellas quienes menos realizan actividad física y deportiva. Son también claves en la formación de hábitos de sus hijos e hijas, lo que permitiría aumentar la práctica en el largo plazo.

Generaremos espacios y condiciones para fomentar la actividad física en mujeres y madres.

Promocionaremos el deporte masivo en barrios e instituciones educativas.

Recuperaremos para la ciudadanía los recintos y espacios deportivos subutilizados y mejoraremos la infraestructura deportiva.

Una de la propuesta más ambiciosa es la construcción de un polideportivo en el corregimiento de leña y Carreto, que cubra las diferentes disciplinas deportivas, la cual gestionaremos con el gobierno nacional, Departamental y con la empresa privada.

## **CULTURA Y EL ARTE**

La cultura somos todos los Candelarieros. Expresa nuestro modo de ser, nuestra identidad, nuestras raíces. La cultura es el vehículo a través del cual los candelarieros hemos soñado lo que queremos ser.

Avanzaremos hacia una política cultural Municipal, que trascienda a la administración de turno, y que le dé continuidad a las políticas de fomento de las diversas





## *Candelaria en buenas manos*

---

manifestaciones culturales. Esta política se enmarcará en los principios de libertad de expresión y de creación, y en la más amplia participación ciudadana en la definición de planes e instrumentos.

Perfeccionaremos la coordinación entre las instituciones de desarrollo cultural y las de protección patrimonial. Consolidaremos las competencias culturales como el festival de la alegría, invirtiéremos mayores recursos, a las bandas y las organizaciones de artes y teatros del municipio.

Fomentaremos la educación artística en colegios para realzar el papel de la cultura y las artes en todos los niveles de nuestro sistema educacional.

Crearemos la escuela de música

Desarrollaremos un programa de infraestructura cultural, construyendo un gran centro cultural y de arte.

Adoptaremos una política nacional del libro y la lectura, que facilite el acceso a los libros y fomente la lectura. Entregaremos material gratuito a estudiantes más necesitados.

### **JUVENTUDES.**

El Programa de Juventudes se considera un pilar fundamental para nuestro Gobierno municipal, teniendo como visión liderar gestiones orientadas hacia la participación e inclusión de las y los jóvenes del Municipio.

En el Programa de Juventud, construimos propuestas de participación y colaboración real y eficaz entre las asociaciones, entidades y organismos relacionados con el tema de juventud, que conlleven a brindarles mejores oportunidades a las y los Jóvenes. Fortaleciendo y apoyando la plataforma y/o Consejo Municipal de Juventudes, Por lo que nuestra propuesta es emprender un programa, el que denominaremos "CANDELARIA TE IMPULSA".

### **QUE ES CANDELARIA TE IMPULSA.**

Candelaria te Impulsa es el programa de desarrollo económico y emprendimiento que adelantaremos desde la Alcaldía de Candelaria, el cual tiene como función primordial coordinar la oferta de los diferentes estamentos del Estado, la empresa privada y las organizaciones no gubernamentales en aras de fomentar iniciativas de negocio, fortalecimiento empresarial, y dignificación del trabajo y el empleo.

Para fortalecer la estructura económica de los pequeños empresarios del municipio, suscribiré un convenio con la banca nacional e internacional, para la apertura de una línea de crédito, al cual tendrán acceso todas las personas mayores de 18 años que cumplan con los requisitos definidos por las entidades financieras.





## *Candelaria en buenas manos*

---

Se cuenta además con una oferta formativa basada en capacitaciones dirigidas a la formación en emprendimiento y desarrollo económico para todo tipo de población la cual se lleva a cabo a través de alianzas y convenios con universidades de la región, el Sena y fundaciones sin ánimo de lucro.

Así mismo, el programa Candelaria te impulsa en asocio con entidades sin ánimo de lucro, organismos del Gobierno Nacional y organizaciones no gubernamentales fortalece unidades de negocio de pequeños empresarios del municipio, por medio del suministro de activos y recursos no reembolsables. Para lo cual los beneficiados deben cumplir con ciertas características dispuestas por el programa, así como ser partícipes de los procesos de capacitación ofrecidos.

### **PROTECCIÓN A LA MUJER**

Las mujeres han asumido roles de liderazgo y de reconstrucción del tejido social, constituyéndose como agentes positivos de cambio, su participación ha sido y seguirá siendo esencial en el proceso de construcción de una paz estable y duradera. Si bien es cierto, sus derechos han sido vulnerados por diversas manifestaciones de violencia, la realidad de las problemáticas de las mujeres en el país se ha venido haciendo visible a través de las demandas de organizaciones de mujeres empoderadas tanto desde el nivel territorial como nacional, generando así, mecanismos que garantizan en mayor grado la participación en los asuntos de su interés y la seguridad en pie de igualdad. El reconocimiento y las garantías para el goce efectivo de derechos de las mujeres lideresas y defensoras de Derechos Humanos, son una obligación y compromiso del Estado Colombiano, razón por la cual desde el gobierno nacional se han adelantado procesos que buscan promover las condiciones necesarias, para que la igualdad y el goce efectivo de derechos sean reales. Su materialización se ha venido desarrollando mediante el diseño e implementación de políticas públicas, programas y estrategias, que han sido el resultado de intercambios y el trabajo conjunto entre organizaciones de mujeres y la institucionalidad.

Garantizar la participación de las mujeres, crear condiciones de seguridad para el desarrollo de su labor de liderazgo y de defensa de los Derechos Humanos, reconociendo que las mujeres lideresas y defensoras de los derechos humanos enfrentan graves y diferenciados riesgos, como consecuencia de su labor, en especial en el marco del conflicto armado y por lo que implica ser mujer en una sociedad patriarcal, factores que han generado el reconocimiento como sujetas de especial protección; son enunciados que se constituyen, en los principios





## *Candelaria en buenas manos*

---

fundamentales de este programa, nuestra propuesta va en caminata en la protección efectiva de la mujer Candelarieras, en los siguientes ámbitos.

1. Promover el acceso y participación igualitaria de las mujeres en el mercado laboral, de manera que mejoren su nivel económico con ambientes libres de violencia basada en género.
2. Promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.
3. Promover la salud sexual y los derechos reproductivos de las niñas, niños y adolescentes y reducir las prácticas nocivas relacionadas con el matrimonio infantil y las uniones tempranas.
4. Incrementar la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión, con el fin de que puedan incidir en las decisiones que las afectan.
5. Escalaremos los programas de igualdad laboral en los ámbitos privado y público e incluiremos el enfoque de género para las mujeres en las rutas de equidad laboral.
6. Fortaleceremos el enfoque de prevención de las violencias contra las mujeres desde el sistema de convivencia escolar.
7. Impulsaremos la formalización de tierra, el acceso a crédito y a los servicios de extensión agropecuaria para mujeres rurales.
8. Aplicaremos el enfoque de género para las mujeres en la estabilización de territorios y en la Política de Prevención, Protección y Garantía de Derechos de las Mujeres Víctimas.

## **SEGUNDO EJE TEMATICO**

### **SALTO AL DESARROLLO**

#### **RECUPERACIÓN DE LA VOCACIÓN AGRÍCOLA**

La pequeña agricultura y la agricultura familiar campesina tienen un inmenso potencial humano, cultural y productivo. Controla importantes recursos de tierra y agua y posee experiencias y saberes productivos, que constituyen sus activos más valiosos. Su gran problema son las barreras que impiden su modernización y su incorporación a una agricultura abierta y su capacidad competitiva en mercados internos e internacionales cada vez más exigentes.





## *Candelaria en buenas manos*

---

Los campesinos candelarieros han perdido su vocación agrícola precisamente por falta de apoyo del estado, en lo que tiene que ver con los sistemas de riego o drenaje, de estos problemas nos haremos cargo en el próximo gobierno, asumiremos con mucha responsabilidad campesina. Modernizaremos y revisaremos la estructura, programas e instrumentos de la institucionalidad pública del sector agrario, como es la UMATA.

Apoyaremos a los campesinos que quieran labrar la tierra, estimulándolos con créditos blandos sin ninguna clase de interés a través del Banco gota agota o Banco de los Pobres que crearemos. El objetivo de estas políticas será dotar a todos los productores campesinos de los instrumentos de su modernización: financiamiento, acceso a la innovación tecnológica, formación empresarial, apoyo a su indispensable asociatividad, incorporación a las cadenas productivas agroalimentarias en las que puedan insertarse, tanto las orientadas al mercado interno como a los mercados internacionales.

Fomentaremos el desarrollo de actividades no agrícolas como la pequeña ganadería a través de créditos blandos y con la coordinación de las distintas agremiaciones que existen.

Impulsaremos la conectividad rural y el acceso a Internet de los productores campesinos, con capacitaciones e inducciones. Promoveremos la organización local, regional y nacional tanto de los pequeños productores campesinos como de los trabajadores agrícolas.

Recuperaremos la infraestructura vial de los caminos que conducen a las parcelas y fincas de los campesinos candelarieros, con el fin que puedan transportar sus cosechas y tengan un mejor aprovechamiento y mejoren sus ingresos familiares y cambien sus condiciones de vida.

Apoyaremos la titularización de los predios de los Campesinos, y gestionaremos la adquisición de más tierra para aumentar la cobertura agrícola.

### **EL TRANSPORTE COMO POLÍTICA PÚBLICA**

El transporte ocupa un lugar determinante en la vida de las personas. El Estado tiene la responsabilidad de regularlo debido a su implicancia social. Para fortalecer el transporte público tenemos que establecer mecanismos de participación ciudadana. Además, es necesario aumentar la eficacia de los mecanismos de control, fiscalización y automatización del sistema de transporte.

Garantizaremos la integridad y conectividad nacional.

Los Candelarieros en zonas extremas tienen derecho a estar conectados al resto del territorio.





## *Candelaria en buenas manos*

---

Por esto coordinaremos con la empresa legalmente constituida las rutas y el horario que beneficien a los usuarios y empresarios del transporte, de igual manera exigiremos un transporte público moderno, accesible y eficiente.

De igual forma entraremos a regular y organizar el fenómeno del moto taxismo en el Municipio, teniendo en cuenta las normas nacionales que se han expedido respecto al tema, y así darles un trato justo, a los más de 200 moto taxista que existen.

### **SANEAMIENTO BASICO**

Como quiera que sobre este tema se hablado en muchas épocas electoreras, y no quiero ser uno de esos que siempre han prometido acabar con esta necesidad, es por eso por lo que quiero ser corto y solamente decir:

- Que impulsaré los planes y programas que, establecido el gobierno nacional al respecto, lo que si haremos es que optimizar la calidad del servicio de agua potable.
- Vigilaremos todos y cada uno de los programas que se encuentren en desarrollo a fin de evitar que se dilapiden los recursos que el gobierno nacional asigno al Municipio.
- Mi compromiso con el corregimiento de leña en esta materia es que impulsare con el gobierno nacional, el Departamental y con organizaciones internacionales una mejor y adecuados servicios públicos en agua y alcantarillado.

### **INFRAESTRUCTURA VIAL**

Indiscutiblemente que el Municipio requiere que se le mejore el anillo vial, tanto en el casco urbano como en sus corregimientos, es por eso por lo que el empeño está en la recuperación de las vías, y en la de gestionar ante el gobierno nacional la pavimentación de las vías mas importante del Municipio, claro esta una vez ya este el sistema de alcantarillado funcionando.

### **MUNICIPIO RIVEREÑO.**

En algunos sectores del Municipio de Candelaria, durante las fuertes olas invernales sufrimos los estragos de las inundaciones como consecuencia del desbordamiento del rio Magdalena, situación esta que afecta en especial el área rural de nuestro Municipio, pero lamentablemente nuestro Municipio no puede acceder a los recursos que el Gobierno Nacional atraves de Cormagdalena asigna a los municipios riverenos del rio Magdalena a fin de suplir los daños que este causa y/o mejorar las condiciones a fin de que estos no sigan siendo afectados por el rio; lamentablemente





## *Candelaria en buenas manos*

sufrimos las consecuencias de los desbordamientos del Río, pero no tenemos acceso a los recursos que se traducen en obras que "La Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA, asigna a los municipios donde tiene jurisdicción, por ello Lideraré ante la Asamblea Departamental y la Gobernación del Atlántico el restablecimiento de los límites del Municipio de Candelaria y/o lograr acuerdos con los municipios vecinos que nos permitan convertirnos en Municipio Rivereño del Río Magdalena, es decir buscando conseguir salida al río Magdalena, logrando con ello captar recursos y Obras en nuestro Territorio por parte de CORMAGDALENA.

### **POLÍTICA FISCAL**

Continuaremos guiando la política fiscal de acuerdo con el concepto de Balance Estructural. Para nadie es un secreto que el Municipio se encuentra con déficit fiscal muy alto producto de los desaciertos de las últimas administraciones, en donde no se sabe cuanto es el pasivo prestacional del Municipio, en consecuencia, del despilfarro y la corrupción administrativa, una de nuestras obligaciones es impulsar un gasto público eficiente y centrado en reducir la desigualdad y promover el empleo y el crecimiento económico. Cada peso que aportan los contribuyentes candelarieros debe ser gastado bien.

Durante los primeros seis meses de gobierno realizaremos un ejercicio de presupuesto en donde cada programa público deberá demostrar su validez y eficacia.

Ampliaremos la evaluación de la calidad del gasto público y de los proyectos de inversión, y extenderemos el uso de indicadores de desempeño y balances de gestión. Crearemos la Agencia de Calidad de las Políticas Públicas, que también estará a cargo de evaluar las políticas públicas e identificar las prioridades de políticas.

Implementaremos una política de cobro para lograr mas inversión, de forma que los contribuyentes vean reflejado su pago en obras de beneficio de la comunidad

### **TERCER EJE TEMATICO**

#### **RECUPERACIÓN DE LA CREDIBILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.**

Esto debe cambiar. Urge mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la defensa de la fe pública, hay que regular la relación entre dinero, influencia y política. La ciudadanía demanda hoy una administración que sea rigurosa, pero también transparente e inclusivo. Candelaria espera un gobierno que sepa proponer, pero también escuchar. Los candelarieros exigimos un nuevo trato ciudadano.

La calidad de la democracia depende, en gran medida, de la relación comunicante entre ciudadanos e instituciones públicas. Una verdadera sociedad democrática es





## *Candelaria en buenas manos*

---

aquella en que todos y cada uno de sus ciudadanos poseen voz y capacidad de influir en los procesos de toma de decisiones. Implica, por una parte, contar con una sociedad civil capaz de canalizar adecuadamente las inquietudes y necesidades ciudadanas. Y, por otra, promover un tipo de Estado democrático que acoja adecuada y eficientemente esas necesidades en sus diseños de política pública.

Esa es la magnitud del desafío que tenemos por delante. Una sociedad civil vibrante, participante y empoderada, que interactúa con una administración acogedora y receptiva a las ideas emanadas de la sociedad.

Un buen sistema democrático es el que salvaguarda los principios de libertad e igualdad de oportunidades para todos. El sistema democrático necesita garantizar la protección de los derechos, la expresión de las diferentes perspectivas políticas y el control democrático sobre los representantes de la ciudadanía.

Crear en la democracia implica promover una ciudadanía informada, empoderada y activa en los asuntos públicos. Nuestro objetivo será superar la brecha entre la política y la ciudadanía, contribuir a la creación de capital social y fortalecer los procesos de decisión democráticos en el Municipio.

Promoveremos la obligación de rendición periódica de cuentas pública, Los ciudadanos podrán así evaluar los resultados de los compromisos asumidos por autoridades en el ejercicio de sus cargos.

Si la tarea fundamental del Estado es servir a la ciudadanía, la calidad de esos servicios debe ser una preocupación central de la gestión pública. Cuando un ciudadano acude a un servicio público a postular a un beneficio, solicitar un certificado o realizar un trámite no va a pedir un favor, sino a ejercer un derecho. Debe ser tratado con respeto, diligencia y profesionalismo. Con demasiada frecuencia esto no ocurre. Será nuestro objetivo cambiar esa realidad.

Los candelarieros merecen servicios públicos de primer nivel. No debemos conformarnos con menos.

Invertiremos en capacitación, tecnologías y sistemas de atención. Sobre todo, será necesario transformar la cultura de funcionarios y autoridades públicas, de modo que ellos incorporen la satisfacción del usuario como el indicador más importante de una gestión correcta.

Para lograr servicios públicos de primer nivel incorporaremos de modo especial las necesidades, opiniones y sensibilidades de los usuarios en la realidad de las organizaciones del Municipio. Con este propósito, adecuaremos los sistemas de control de gestión del sector público para incorporar indicadores ligados directamente a la calidad de servicio.

Promoveremos el uso de sondeos de opinión para evaluar el desempeño de las instituciones.

Incorporaremos la calidad de atención en los sistemas de bonificación por desempeño y en los convenios de desempeño de los jefes de servicio.





## *Candelaria en buenas manos*

---

Un nuevo trato ciudadano, basado en servicios públicos de primer nivel y garantía de calidad de las políticas públicas, requiere de una administración profesionalizada, con personal altamente calificado, volcado al servicio a la ciudadanía.

Apoyaremos la formación de capacitación en el trato a los usuarios y la dirección pública, de modo de desarrollar las competencias requeridas para ejercer cargos de responsabilidad en el sector público y permitir que los funcionarios accedan al ejercicio de esas funciones en el desarrollo de su carrera.

Todas estas consideraciones nos llevarán a recuperar la credibilidad y la fe pública, y por todo es que tenemos que creer en lo nuestro, y con **“CANDELARIA EN BUENAS MANOS” SI PODEMOS GENERAR CONFIANZA EN NUESTRAS INSTITUCIONES, SI PODEMOS GENERAR EL BIENESTAR QUE NUESTRA COMUNIDAD NECESITA.**

**GREGORIO DE JESUS BRITO VALENCIA.**  
**C.C. N°**

